



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE JULIO 2.015 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	110/15	02.07.15	NO	CALLE DON WASHINGTON S/N, PARCELA N°127	PINARES NORTE	128,27	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	WIDDAD KAZZAZ ALLEL	RAUL NAVARRETE MARTINEZ	RAUL NAVARRETE MARTINEZ	RAUL NAVARRETE MARTINEZ	202/14	31.03.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	111/15	02.07.15	NO	AVENIDA CARLOS ALESSANDRI S/N	FEDERICO VILLASECA	129,22	EQUIPAMIENTO	1	***	ILUSTRE MUNIC.DE ALGARROBO/ORG.CULTURAL DE ARTESANOS	HERMAN UGARTE NUÑEZ	CRISTIAN PEÑA HORMAZABAL	***	104/12	20.02.12
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	112/15	02.07.15	NO	CALLE BOREAL N°1221, SITIO N°3, MANZANA G	AQUILON	173,03	VIVIENDA	2	***	CRISTINA VARELA JERALDO	BRUNO SANTANDER ALVAREZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	HERNAN ALARCON DONOSO	067/15	28.01.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	113/15	03.07.15	NO	PASAJE ATARDECER N°1401, SITIO N°15	EL CANELO	253,09	HOSPEDAJE	2	***	RODNY RIVERA ALCALDE	IVAN ZURITA MARTINEZ	IVAN ZURITA MARTINEZ	***	112/15	18.02.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	114/15	06.07.15	NO	CAMINO PUBLICO MIRASOL-TUNQUEN (CAMINO DE ACCESO)	HIJUELA 4, PERALILLO	63,30	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	ANA LOYOLA CANTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	065/15	28.01.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	115/15	08.07.15	NO	CAMINO INTERIOR S/N, LOTE N°98	PUERTA DEL MAR	213,92	VIVIENDA	2	***	CESAR FORTINO MENDEZ	GUSTAVO CRISOSTOMO	A PROPUESTA	GUSTAVO CRISOSTOMO	322/14	07.05.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	116/15	13.07.15	NO	CAMINO INTERIOR N°1529, LOTE N°33	CONDOMINIO LA CAPILLA	109,24	VIVIENDA	1	***	CLAUDIO LOYOLA CASTRO	EDUARDO URIBE LEWY	EDUARDO URIBE LEWY	***	238/14	15.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	117/15	13.07.15	NO	CAMINO INTERIOR S/N, LOTE N°23	BOSQUEMAR DE TUNQUEN	265,40	VIVIENDA	2	***	INMOBILIARIA GAJARDO Y LECAROS LTDA.	EDUARDO URIBE LEWY	POR LICITAR.	***	443/15	09.06.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	118/15	14.07.15	NO	CAMINO SAN JOSE DEL PEUMAL	LOTE HIJUELAS, EL OLIVAR	51,28	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	DANIELA ALMARZA VELASQUEZ	CATALINA DIAZ CANDIA	POR LICITAR.	***	42/13	21.01.13
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	119/15	14.07.15	NO	CAMINO INTERIOR, PARCELA N°26	PARQUE SANTA MARIA DE ALGARROBO	96,40	VIVIENDA	1	***	BRISA CEPEDA GUAIJARDO	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	751/14	25.11.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	120/15	14.07.15	NO	CALLE JUAN PABLO II N°289 ESQUINA PABLO VI N°144, MANZANA C, LOTE 44	RESTO HIJUELA LOS CLAVELES	190,89	VIVIENDA	1	***	LISSETTE VALDEBENITO CERDA	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	501/14	14.08.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	121/15	14.07.15	NO	CAMINO INTERIOR, SITIO N°24, MANZANA H	VILLA NIZA	150,12	VIVIENDA	2	***	JEANETTE SALDIAS IBARRA	IVAN ZURITA MARTINEZ	IVAN ZURITA MARTINEZ	***	437/15	03.06.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	122/15	15.07.15	NO	AVDA. VIENTO PUELICHE (LOS ALERCES) N°445, MANZANA Q, SITIO 190	CONDOMINIO LOS LITRES	90,60	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	EMA PEREZ GUAIJARDO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	404/15	26.05.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	123/15	15.07.15	NO	CAMINO INTERIOR S/N, SITIO N°23	PARCELACION PUERTA DEL MAR	203,89	VIVIENDA	1	***	INMOBILIARIA Y CONST. ARANDA RODRIGUEZ	HERMAN UGARTE NUÑEZ	HERMAN UGARTE NUÑEZ	***	603/14	01.05.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	124/15	23.07.15	NO	CAMINO INTERIOR (EL BOSQUE) LOTE N°178	CAMPOMAR, TUNQUEN	265,07	VIVIENDA	3	***	LEONARDO CERDA CORTES	NICOLAS GONZALEZ RIOS	NICOLAS GONZALEZ RIOS	CRISTIAN HOLMGREN H.	527/14	26.08.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	125/15	27.07.15	NO	CALLE CIUDAD JUAREZ N°2391, SITIO N°3, MANZANA N	VILLA ACAPULCO II	65,18	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	CATALINA VERA LOPEZ	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	***	370/15	20.05.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	126/15	31.07.15	NO	CALLE INTERIOR LOS ALGARROBOS N°2565, SITIO N°13, MANZANA A	LOS ALGARROBOS	26,81	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	MARTA LIZAMA JAMEUX	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	278/15	30.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	127/15	31.07.15	NO	CALLE LAS ARAUCARIAS N°2835, SITIO N°24, MANZANA C	LOS ALGARROBOS	81,85	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	JOCELYN GUAIJARDO RETAMAL	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	422/12	31.07.15

HAY 18 REGISTROS



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 110 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°301/15 del 24.06.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **WIDDAD KAZZAZ ALLEL, R.U.T. N°**
GUSTAVO MONTENEGRO AZOCAR, R.U.T. N°
ARQUITECTO : **RAUL NAVARRETE MARTINEZ, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **RAUL NAVARRETE MARTINEZ, R.U.T. N°**
CALCULISTA : **RAUL NAVARRETE MARTINEZ, R.U.T. N°**
ARQUITECTO REV. INDEP : **RAUL NAVARRETE MARTINEZ, R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos niveles. Superficie total de 128,27 m2.

Superficie 1° Nivel	=	82,93 m2
Superficie 2° Nivel	=	45,34 m2

UBICACIÓN : Calle Don Washington S/N, Parcela N°127, Loteo denominado, "Pinares Norte".-

ROL DE AVALUO N° 901-127 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**
- = **D.F.L. N°2/59.-**


OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°202/2014 del 31.03.2014.-
= Superficie de terreno declarada = 5.621 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$14.708.080.- (Catorce millones, setecientos ocho mil, ochenta pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 29617 del 24.06.2015, por valor de \$22.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$132.435.- según Folio N°29991 del 02.07.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 02 DE JULIO DEL 2.015.-




ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
EQUIPAMIENTO.-
NUMERO: 0111 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 123/15 del 16.03.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - EQUIPAMIENTO**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO R.U.T. N°69.061.600-9
ORGANIZACIÓN CULTURAL DE ARTESANOS HUMEDAL

ARQUITECTO HERMAN UGARTE NUÑEZ, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR CRISTIAN PEÑA HORMAZABAL, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Equipamiento de un nivel. Superficie total de 129,22 m2.

UBICACIÓN :Avenida Carlos Alessandri S/N, Loteo denominado Federico Villaseca.

ROL DE AVALÚO N° S/R de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N° 104/12 del 20.02.12.-
=Superficie de terreno declarada = 1.305.58 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$14.817.011.- (Catorce Millones, Ochocientos Diez y Siete Mil, Once pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 024378 del 16.03.2015, por valor de \$ 20.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 202.255.- según Folio N° 030018 del 02.07.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 02 DE JULIO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/KPV/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 0112 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°120/15 del 12.03.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : CRISTINA X. VARELA JERALDO, R.U.T. N°
ARQUITECTO : BRUNO SANTANDER ALVAREZ, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
CALCULISTA : HERNAN ALARCON DONOSO, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso habitacional de un nivel. Superficie total de 173,03 m2.

Superficie 1° Nivel	=	102,23 m2
Superficie 2° Nivel	=	70,80 m2

UBICACIÓN : Calle Boreal N°1221, Manzana "G", Lote N°3, Loteo denominado Aquilón

ROL DE AVALUO N° 1802-3 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°067/15 del 28.01.15.-
= Superficie de terreno declarada = 488,40 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "B-3" y "G-3", es de \$15.784.097.- (Quince Millones, Setecientos Ochenta y Cuatro Mil, Noventa y Siete pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 024247 del 12.03.2015, por valor de \$24.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 310.194.- según Folio N°030014 del 02.06.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 02 DE JULIO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HOSPEDAJE.-
NUMERO: 0113 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 187/15 del 15.04.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HOSPEDAJE**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**RODNY VALENTIN RIVERA ALCALDE R.U.T. N°
IVAN ZURITA MARTINEZ, R.U.T. N°
IVAN ZURITA MARTINEZ, R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso hospedaje de dos niveles. Superficie total de 253,09 m2.

Primer Nivel	= 121,23 m2
Segundo Nivel	= 131,86 m2

UBICACIÓN

:Pasaje Atardecer N° 1.401, Lote N° 215, Loteo denominado El Canelo.

ROL DE AVALÚO N° 141-066 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N° 112/15 del 18.02.15.-
=Superficie de terreno declarada = 406 m2.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-3"y "E-3" es de \$19.464.446.- (Diez y Nueve Millones, Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil, Cuatrocientos Cuarenta y Seis).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 026210 del 15.04.2015, por valor de \$ 51.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 467.763.- según Folio N° 030037 del 03.07.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 03 DE JULIO DEL 2.015.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 0114 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 169/15 del 08.04.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ANA PATRICIA LOYOLA CANTO, R.U.T. N°
ARQUITECTO LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de 63,30 m2.

UBICACIÓN :Camino Público Mirasol-Tunquén S/N (Camino de Acceso), Loteo denominado Hijuela 4, Peralillo

ROL DE AVALÚO N° 269-42 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.
= D.F.L. N°2/59.-
= Modificación Plan Intercomunal, V Región.

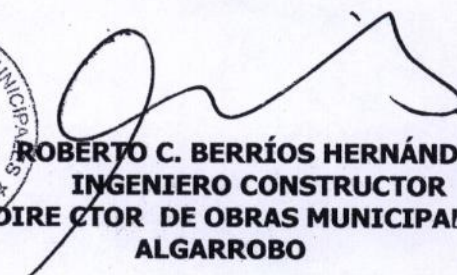
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N° 065/15 del 28.01.15.-
=Superficie de terreno declarada = 350,00 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2"y es de \$9.871.255.- (Nueve Millones, Ochocientos Setenta y Un Mil, Doscientos Cincuenta y Cinco).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 025862 del 08.04.2015, por valor de \$ 15.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 133.069.- según Folio N° 030132 del 06.07.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE JULIO DEL 2.015.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 0115 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 159/15 del 31.03.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	CESAR FORTINO MENDEZ,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	GUSTAVO CRISOSTOMO,	R.U.T. N°
CALCULISTA	GUSTAVO CRISOSTOMO,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	A PROPUESTA	

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Superficie total de 213,92 m2.

Superficie 1° Piso	=	155,40 m2
Superficie 2° Piso	=	27,27 m2
Superficie Cabaña (1 piso)	=	31,26 m2

UBICACIÓN : Camino Interior S/N, Lote N° 98, Loteo denominado Puerta del Mar.

ROL DE AVALÚO N° 800-99 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **Modificación Plan Intercomunal, V Región.**

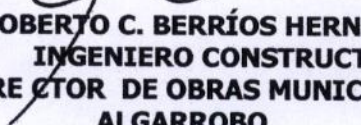
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N° 322/14 del 07.05.14.-
= Superficie de terreno declarada = 5172,15 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-3" y es de \$24.869.114.- (Veinte y cuatro Millones, Ochocientos Sesenta y Nueve Mil, Ciento Catorce pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 025475 del 31.03.2015, por valor de \$ 50.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 323.049.- según Folio N° 030232 del 08.07.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 08 DE JULIO DEL 2.015.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 0116 / 2.015.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 251/15 del 22.05.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	CLAUDIO LOYOLA CASTRO,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	EDUARDO URIBE LEWY,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	EDUARDO URIBE LEWY,	R.U.T. N°
CARACTERISTICAS	:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de 109,24 m2.	
UBICACIÓN	:Camino Interior N° 1.529, Lote N° 33, Condominio denominado La Capilla	
	ROL DE AVALÚO N° 510-33 de Algarrobo.-	
REGIMEN	:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.	
OBSERVACIONES	= Certificado de Informes Previos N° 238/14 del 15.04.15.- = Superficie de terreno declarada = 452,00 m2.-	
PRESUPUESTO	: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2"y es de \$17.035.323.- (Diez y Siete Millones, Treinta y Cinco Mil, Treientos Veinte y Tres pesos).-	
DERECHOS	:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°028070 del 22.05.2015, por valor de \$ 30.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 229.081.- según Folio N°030330 del 09.07.15.-	

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE JULIO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/KPV/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 0117 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 273/15 del 05.06.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	INMOBILIARIA GAJARDO Y LECAROS LTDA, R.U.T. N°76.790.590-4
REP. LEGAL	JOAQUIN ALFREDO GAJARDO SANDINO, R.U.T. N°
ARQUITECTO	EDUARDO URIBE LEWY, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	POR LICITAR

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Superficie total de **265,40 m²**.

Superficie 1° Piso	=	86,29 m ²
Superficie 2° Piso	=	38,16 m ²
Terraza 1° Piso	=	25,15 m ²
Terraza Cocina	=	3,42 m ²
Terraza 2do Piso	=	15,45 m ²
Total 1° Etapa	=	168,47 m²
Primer Piso 2da Etapa	=	93,20 m ²
Acceso Techado	=	3,73 m ²
Total 2da Etapa	=	96,93 m²

UBICACIÓN :Camino Interior S/N, Lote N°23, Loteo denominado Bosquemar de Tunquén
ROL DE AVALÚO N° 2145-23 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.
= Modificación Plan Intercomunal, V Región.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N° 443/15 del 09.06.15.-
=Superficie de terreno declarada = 5.205,00 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2"y es de \$41.387.538.- (Cuarenta y Un Millones, Treientos Ochenta y Siete Mil, Quinientos Treinta y Ocho pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°028832 del 05.06.2015, por valor de \$ 20.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 609,440.- según Folio N°030329 del 09.07.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE JULIO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 0118 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 180/15 del 13.04.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO DANIELA ALMARZA VELASQUEZ, R.U.T. N° [REDACTED]
ARQUITECTO CATALINA DIAZ CANDIA, R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR POR LICITAR

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional un nivel.
Superficie total de 51,28.

UBICACIÓN :Camino San José del Peumal S/N, Lote Hijuelas, Loteo denominado El Olivar

ROL DE AVALÚO N° 185-19 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.
= D.F.L. N°2/59.
= Modificación Plan Intercomunal, V Región.

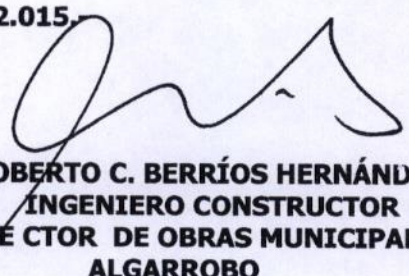
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N° 42/13 del 21.01.13.-
=Superficie de terreno declarada =382,59 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-4"y es de \$4.289.367.- (Cuatro Millones, Doscientos, Ochenta y Nueve Mil, Treientos Sesenta y Siete pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente Ingreso de Expediente, Folio N°030368 del 10.07.2015, por valor de \$ 64.341.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 14 DE JULIO DEL 2.015.




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/SAB/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 0119 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 316/15 del 02.07.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO BRISA MARIA CEPEDA GUAJARDO, R.U.T. Nº
ARQUITECTO GONZALO OBET LÓPEZ MENARES, R.U.T. Nº
CONSTRUCTOR GONZALO OBET LÓPEZ MENARES, R.U.T. Nº
CALCULISTA GONZALO OBET LÓPEZ MENARES, R.U.T. Nº

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional un nivel.
Superficie total de **96,40 m²**

UBICACIÓN :Camino Interior Nº Parcela 26, Loteo denominado Parque Santa
Maria de Algarrobo

ROL DE AVALÚO Nº 700-26 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente
Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.
= Modificación Plan Intercomunal, V Región.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos Nº 751/14 del 25.11.14.-
=Superficie de terreno declarada =5230.00 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra
"E-3"y es de \$11.207.271.- (Once Millones, Doscientos Siete Mil,
Doscientos Setenta y Un pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso
de Expediente, Folio Nº030000 del 02.07.2015, por valor de \$
16.500.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de
\$151.609.- según Folio Nº 030479 del 13.07.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 14 DE JULIO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/KPV/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 0120 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 288/15 del 15.06.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO LISSETTE JUDITH VALDEBENITO CERDA, R.U.T. N°
ARQUITECTO GONZALO OBET LÓPEZ MENARES, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR GONZALO OBET LÓPEZ MENARES, R.U.T. N°
CALCULISTA GONZALO OBET LÓPEZ MENARES, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional un nivel.
Superficie total de **190,89 m²**

Superficie 1° Piso	=	94,89 m²
Superficie 2° Piso	=	96,00 m²

UBICACIÓN :Calle Juan Pablo II Esquina Pablo VI N° 289/144, Manzana "C", Lote N°44, Loteo denominado Resto Hijueta Los Claveles.

ROL DE AVALÚO N° 416-44 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N° 501/14 del 14.08.14.-
=Superficie de terreno declarada =449.87 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3"y "C-3" es de \$15.447.048.- (Quince Millones, Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil, Cuarenta y Ocho pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°029141 del 15.06.2015, por valor de \$ 50.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$349.117.- según Folio N° 030579 del 14.07.2015-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 14 DE JULIO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 0121 / 2.015.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 280/15 del 11.06.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO JEANETTE SALDIAS IBARRA, R.U.T. N°
ARQUITECTO IVAN ZURITA MARTINEZ, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR IVAN ZURITA MARTINEZ, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Superficie total de **150,12 m²**

Superficie 1° Piso	=	97,53 m²
Superficie 2° Piso	=	52,59 m²

UBICACIÓN :Camino Interior, Sitio 24, Manzana "H", Loteo denominado Villa Niza

ROL DE AVALÚO N° 140-6 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N° 437/15 del 03.06.15.-
= Superficie de terreno declarada = 450 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$23.735.623.- (Veinte y Tres Millones, Setecientos Treinta y Cinco Mil, Seis Cientos Veinte y Tres pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°029029 del 11.06.2015, por valor de \$ 35.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$321.034.- según Folio N° 030562 del 14.07.2015-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 14 DE JULIO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/KPV/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-**

NUMERO: 122/2015.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 337/2015 de fecha 13.07.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **EMA ELIZABETH PEREZ GUAJARDO, RUT N°**
ARQUITECTO : **LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°**
CONSTRUCTOR : **LEOPOLDO VILLAGRA MUNOZ, RUT N°**
CALCULISTA : **LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°**

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 90,60 m2

UBICACIÓN : Avenida Viento Puelche (Los Alerces) N° 445, Manzana "Q", Lote N°190, Condominio Los Litres.

ROL DE AVALUO N° 428-188 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =350,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 404/15 de fecha 26.05.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$14.324.857- (Catorce Millones, Trescientos Veinte y Cuatro Mil, Ochocientos Cincuenta y Siete pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000- de fecha 13.07.2015 según comprobante Folio N°030473 (Ingreso) y por un valor total de \$207.873.- de fecha 15.07.2015 según comprobante Folio N°030683

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE JULIO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 123/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 303/2015 de fecha 25.06.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ARANDA RODRIGUEZ LTDA, RUT N°76.319.085-4**

REPRESENTANTE LEGAL **MARIA LUISA ARANDA MARIN, RUT N°**

REPRESENTANTE LEGAL **WALTER RODRIGUEZ ARANDA, RUT N°**

ARQUITECTO **HERMAN ALEX UGARTE NUÑEZ, RUT N°**

CONSTRUCTOR **HERMAN ALEX UGARTE NUÑEZ, RUT N°**

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 203,69 m2

UBICACIÓN : Camino Interior S/N, Sitio N° 23, Parcelación denominada Puerta del Mar.

ROL DE AVALUO **N° 800-23 de Algarrobo.-**

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
- = **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- = **Modificación Plan Intercomunal V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =5736,92 m2
Certificado de Informes Previos N° 603/14 de fecha 01.05.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra C-2" es de \$45.003.676- (Cuarenta y Cinco Millones, Tres Mil, Seiscientos Setenta y Seis pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$50.000- de fecha 25.06.2015 según comprobante Folio N°029680 (Ingreso) y por un valor total de \$625.055.- de fecha 15.07.2015 según comprobante Folio N°030706

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE JULIO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 124 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°055/15 del 06.02.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : LEONARDO CERDA CORTES, R.U.T. N
ARQUITECTO : NICOLAS GONZALEZ RIOS, R.U.T. N
CONSTRUCTOR : NICOLAS GONZALEZ RIOS, R.U.T. N
CALCULISTA : CRISTIAN HOLMGREN H., R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Tres niveles. Superficie total de 265,07 m2.

Superficie 1° Nivel	=	45,24 m2
Superficie 2° Nivel	=	181,16 m2
Superficie 3° Nivel	=	38,67 m2

UBICACIÓN : Camino Interior (El Bosque) S/N, Lote N°178, Sector denominado "Campomar de Tunquén".-

ROL DE AVALUO N° 278-154 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
- = Res. N°31-4 Afecta del 27.02.2006 Modificación Plan Intercomunal, V Región.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°527/2014 del 26.08.2014.-
= Superficie de terreno declarada = 5.010 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-2" es de \$41.910.483.- (Cuarenta y un millones, novecientos diez mil, cuatrocientos ochenta y tres pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°21643 del 06.02.2015, por valor de \$45.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$583.657.- según Folio N°031398 del 23.07.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 23 DE JULIO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 125 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°290/15 del 16.06.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : CATALINA PAZ VERA LOPEZ, R.U.T. N°
ARQUITECTO : GONZALO LOPEZ MENARES, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : GONZALO LOPEZ MENARES, R.U.T. N°
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel. Superficie total de 65,18 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Ciudad Juárez N°2391, Sitio N°3 de la Manzana N, Sector denominado "Villa Acapulco II".-
- ROL DE AVALUO N° 462-3 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
= D.F.L. N°2/59.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°370/2015 del 20.05.2015.-
= Superficie de terreno declarada = 452 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$7.577.696.- (Siete millones, quinientos setenta y siete mil, seiscientos noventa y seis pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°29203 del 16.06.2015, por valor de \$20.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$93.665.- según Folio N°31438 del 24.07.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE JULIO DEL 2.015.-



**ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 126 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°292/15 del 19.06.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : MARTA LIZAMA JAMEUX, R.U.T. N°
ARQUITECTO : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CALCULISTA : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel. Superficie total de 26,81 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Interior Los Algarrobos N°2565, Sitio N°13 de la Manzana A, Loteo denominado "Los Algarrobos".-
- ROL DE AVALUO N° 432-1 (Matriz) de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
 - = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
 - = D.F.L. N°2/59.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°278/2015 del 30.04.2015.-
= Superficie de terreno declarada = 448 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$3.116.877.- (Tres millones, ciento diez y seis mil, ochocientos setenta y siete pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°29384 del 16.06.2015, por valor de \$4.600.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$42.153.- según Folio N°32094 del 31.07.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 31 DE JULIO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 127 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°333/11 del 26.12.11, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JOCELYN GUAJARDO RETAMAL, R.U.T. N°
ARQUITECTO : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CALCULISTA : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos niveles. Superficie total de 81,85 m2.

Superficie Primer Nivel	=	53,52 m2
Superficie Segundo Nivel	=	28,33 m2

UBICACIÓN : Calle Las Araucarias N°2835, Sitio N°24 de la Manzana C, Loteo denominado "Los Algarrobos".-

ROL DE AVALUO N° 432-1 (Matriz) de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
- = D.F.L. N°2/59.-

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°442/2012 del 28.08.2012.-
= Superficie de terreno declarada = 454,50 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$9.515.717.- (Nueve millones, quinientos quince mil, setecientos diez y siete pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$142.737.- según Folio N°32104 del 31.07.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 31 DE JULIO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO